



**Municipalidad
de Antofagasta**



BASES GOALBALL

El presente año la Oficina para la integración de personas con discapacidad junto a Minera Escondida organizan los paralímpicos Antofagasta, instancia recreativa que busca incentivar el deporte en las personas en situación de discapacidad el cual incluye la disciplina de Goalball. El reglamento está en similitud de lo establecido en el reglamento oficial de la IBSA.

Esperamos tener una adecuada recepción de vuestra parte y una entusiasta participación, que nos haga disfrutar del deporte y de la competencia de manera sana, saludable y amistosa.

AUTORIDAD

Es organizado por la Oficina para la integración de personas con discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta con apoyo de Minera Escondida.

FECHA Y LUGAR

Las competencias se realizarán los días miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de agosto de 2018. En dependencias del Estadio Regional Calvo y Bascuñán de Antofagasta.

FORMATO DE PRUEBAS

Cada agrupación puede tener más de un equipo representante.

Las competencias serán grupales.

PROGRAMA

Serán entregados el día martes 21 de agosto a los representantes de las diferentes agrupaciones participantes, quienes deberán informar a cada uno de sus deportistas. De igual manera será publicado en la página web www.municipalidadantofagasta.cl ventana Paralímpicos.





EQUIPAMIENTO

Todo el equipamiento necesario para la competencia será proporcionado por los organizadores (balones y arcos). Los jugadores de la categoría avanzada deben traer sus implementos personales (uniforme, antiparras, y protecciones).

ORGANIZADOR

Oficina para la integración de personas con discapacidad.

Dirección: Angamos # 587

Contacto: 55-2887620

www.municipalidadantofagasta.cl ventana Paralímpicos.

La Organización se reserva el derecho de resolver cualquiera situación NO contemplada en las presentes.

JUECES GENERALES

Será un juez certificado en goalball quien liderará el equipo de arbitraje, sus asistentes serán alumnos de la carrera de kinesiología de la Universidad de Antofagasta instruidos en el deporte.

CLASIFICACIÓN

Cada agrupación puede tener más de un equipo representante.

Categoría Avanzado: Categoría de participantes que posean antecedentes de haber competido en algún torneo paralímpico o que sean clasificados en esta categoría por la organización. Se diferenciarán en equipos de hombres y mujeres, sin distinción de edad.

PARTICIPACIÓN

En caso de existir baja convocatoria en alguna categoría, los equipos podrán ser incorporados a la categoría más cercana de acuerdo al criterio del juez.

INSCRIPCIONES

El plazo de las inscripciones de deportistas rige desde el día jueves 21 de junio de 2018 hasta las 23:45 horas del día martes 31 de julio de 2018, y dicha inscripción deberá realizarse por la página web www.municipalidadantofagasta.cl ventana Paralímpicos en modalidad individual o grupal según corresponda.



SISTEMA DE JUEGO

Competencias grupales.

Cada partido tendrá una duración total de 20 minutos, dividida en dos mitades de 10 minutos cada una. Entre el final de un tiempo y el inicio del siguiente deberá haber una pausa de, al menos, 5 minutos. El oficial encargado de medir el tiempo avisará mediante una señal acústica para el comienzo del encuentro. Se considerará terminada cualquier mitad del juego cuando expire el tiempo. Los jugadores que vayan a comenzar a jugar en cualquiera de las dos mitades deberán estar preparados para el control de parches/antifaces. La medición del tiempo se detendrá durante las situaciones de lanzamiento de penalti. El tiempo de juego se iniciará y detendrá al sonido del silbato del árbitro.

Se definirán dos grupos por sorteo, los que jugaran todos contra todos. De ahí se definirán los primeros dos lugares de cada grupo. Ambos primeros disputarán el campeonato mientras que ambos segundos definirán el tercer lugar.

PREMIACIÓN

Será grupal por categoría donde se darán los siguientes reconocimientos:

1°. Lugar: Medalla + Giftcard

2°. Lugar: Medalla

3°. Lugar: Medalla

OBLIGACIONES

Ningún equipo puede negarse a competir con otro, debiendo hacerlo con el debido respeto por las reglas y su rival.

COORDINADOR

Srta. María José Rojas Morales

Consultas al correo: oficina.discapacidad@imantof.cl

Teléfono: 55-2887620